GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 772/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES - PLURIANUAL" ID N° 434.738. ----------

Encarnación,15 de septiembre de 2023.

VISTO:

La necesidad de contar con puentes como vía de intercomunicación para el desarrollo de los distritos beneficiados, y,---------- ----------

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, deberá ser realizado un llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la **Construcción de Puentes - Plurianual;** el cual se halla detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones redactado para el efecto, teniendo en cuenta que en la elaboración del mismo han participado las distintas áreas que tienen relación con el proceso en cuestión, como ser: la Secretaría Departamental de Obras Públicas y la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".----------

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: Artículo 17, Son deberes y atribuciones del Gobernador, *Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;* -------

POR TANTO Y EJERCICIO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES,
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,
RESUELVE:

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a licitación en la modalidad de **Licitación Pública Nacional N° 05/2023,** para la **"Construcción de Puentes - Plurianual", ID N° 434.738.**----------

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR la realización del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 05/2023,** para la **"Construcción de Puentes - Plurianual", ID N° 434.738** y, en consecuencia, disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y las normativas vigentes en la materia. ----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.--

Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General

Dr. Fernando Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa